

B. A. - Julio 24/848.

Querido Marcelino:

He tenido un verdadero placer al recibir hoy tu carta del 18 del corr<sup>to</sup>. Los ocho años de ausencia no han bastado para producir en mí el olvido que tu temías; al ver la letra de tu carta la conocí, sin necesitar ver la firma.

¡Conque podremos al fin verte de regreso en esta? ¡Que feliz será si puedo en algo, contribuir á la realizacion de este proyecto!

Mi opinion es que debes venirte. La profesion de Abogado te producirá sin duda ninguna con que vivir comodamente. Puedes entrar á trabajar en el estudio de cualquier Abogado, que luego que vengas nos será facil encontrar. En cuanto á las demas cosas q<sup>o</sup> me preguntas te diré; que si has dado el examen gral, no tendrás ningun obstaculo para doctorarte. Despues de hacerlo podras incorporarte en la Academia, p<sup>o</sup> tal vez consigamos que dispensen el termino de practica, con los certificados que traigas, dando el correspondiente examen en la Camara. Pero sin doctorarte es imposible recibirse de Abogado. Si no conseguimos hacerte dispensar la practica, el termino de ella pasará muy pronto, y no sufriras nada, por q<sup>o</sup> yo y todos los amigos te facilitaremos la firma en los asuntos que defiendas.

Las circunstancias politicas en nada influyen sobre esto, pues debes saber que si el mismo Lavalle volviese al mundo y quisiera venir á esta, seria tan respetado como cualquiera.

Adios Querido am<sup>o</sup> cuenta siempre con migo.

tuyo

Rufino de Elizalde

no se  
copia

(original en el archivo de Marcelino Ugarte). Copia hecha  
por Ricardo Zorranguin Becu - Agosto de 1982.